



Agenda regulatoria

En cumplimiento del Decreto 1081 de 2015 artículo 2.1.2.1.20. Agenda Regulatoria

Nombre de la entidad	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Fecha de publicación inicial	29/10/2025
Fecha de publicación final	28/11/2025
Fecha de ultima actualización	4/3/2026

Información de los proyectos a reglamentar

Nombre	Dependencia técnica	Cargo responsable técnico	Entidades participantes	Entidades firmantes	Competencia legal	Tema un objeto	Norma concreta que se reglamenta o modifica	Tipo de instrumento jurídico	Origen de iniciativa	Fecha aprox. consulta pública	¿Es un reglamento técnico?	¿Tiene costo sobre las MyPIMES?	¿Crea, modifica o elimina un trámite?	¿Esta iniciativa busca derogar una norma por su obsolescencia o desuso?	En caso de Sí ¿Cuál es la razón principal para su derogación?	¿Requiere firma del presidente?
"Por el cual se modifica el Decreto 1077 de 2015 en lo relacionado con la reglamentación de la prestación del servicio público de aseo"	Dirección de Política y Regulación/ Equipo Residuos sólidos	Directora de Política y Regulación	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Decreto 3571 de 2011	Reglamentación Servicio Público de Aseo	Decreto 1077 de 2015	Decreto	Política sectorial	30/4/2026	No	No	No	No		Sí
"Por el cual se modifica el Decreto 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio en lo relacionado con el concurso de méritos para la designación de Curadores Urbanos, y se dictan otras disposiciones"	Dirección de Espacio Urbano y Territorial	Directora de Espacio Urbano y Territorial	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	El numeral 4 del artículo 101 de la Ley 388 de 1997, modificado por el artículo 35 de la Ley 2079 de 2021, faculta al Gobierno nacional para reglamentar los términos y procedimientos del concurso de méritos para los curadores urbanos.	Régimen Concurso de meritos Curadores Urbanos	El numeral 4 del artículo 101 de la Ley 388 de 1997, modificado por el artículo 35 de la Ley 2079 de 2021, faculta al Gobierno nacional para reglamentar los términos y procedimientos del concurso de méritos para los curadores urbanos.	Decreto	Iniciativa propia	9/2/2026	No	No	No	No		Sí
"Por el cual se adicionan los Capítulos 4 y 5 al Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015, en lo relacionado con la reglamentación de la Ley 1523 de 2012 respecto del régimen normativo especial que puede adoptarse dentro del marco de las declaratorias de situaciones de desastre así como los proyectos de desarrollo urbano".	Dirección de Espacio Urbano y Territorial	Directora de Espacio Urbano y Territorial	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Artículo 65 de la Ley 1523 de 2012	Establecer las condiciones bajo las cuales el gobierno nacional puede adoptar las medidas especiales para atender situaciones de desastre conforme a lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 1523 de 2012.	Artículo 65 de la Ley 1523 de 2012	Decreto	Iniciativa propia	9/3/2026	No	No	No	No		Sí
Por el cual se adiciona el Capítulo 8 al Título 6 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015, reglamentando del artículo 19 de la Ley 1796 de 2016, referente a la rehabilitación del profesional de la ingeniería, profesiones afines y auxiliares sancionado con cancelación de la matrícula profesional conforme a las disposiciones de la Ley 842 de 2003"	Dirección de Espacio Urbano y Territorial	Directora de Espacio Urbano y Territorial	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Articulo 19 Ley 1796 de 2016	Rehabilitación Matriculas Profesionales	Ley 1796 de 2016, Decreto 1077 de 2015	Decreto	Ley	9/3/2026	No	No	No	No		Sí
Por la cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015 respecto de algunas exigencias relacionadas con las licencias urbanísticas, el reconocimiento de edificaciones y los planes parciales, y se dictan otras disposiciones	Dirección de Espacio Urbano y Territorial	Directora de Espacio Urbano y Territorial	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política	Ajuste tramite de licencias, planes parciales y reconocimiento	Decreto 1077 de 2015	Decreto	Iniciativa propia	9/6/2026	No	No	No	No		Sí
Por la adiciona el Decreto 1077 del 2015, en lo relacionado con criterios de confort acustico.	Dirección de Espacio Urbano y Territorial	Directora de Espacio Urbano y Territorial	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Ley 2476 de 2025	Inclusión de criterios de confort acustico en edificaciones	Ley 2476 de 2025	Decreto	Ley	10/8/2026	No	No	No	No		Sí
Por medio del cual se establece el enfoque de Vivienda de Organización Cooperativa y se dictan otras disposiciones	Dirección del Sistema Habitacional - Dirección de Espacio Urbano Territorial	Director del Sistema Habitacional - Directora Espacio urbano Territorial	Ministerio de Hacienda y Crédito Público; Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Ministerio de Hacienda y Crédito Público; Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y en el artículo 18 de la Ley 1753 de 2015, artículo 2 Decreto 3571 de 2011 y Decreto 1604 de 2020	Establecer la Política de Vivienda de Organización Cooperativa, como un mecanismo de participación de las organizaciones de economía solidaria en la ejecución de proyectos habitacionales, en concordancia con la Ley 79 de 1988 y la Ley 3 de 1991.	Adiciona el Decreto 1077 de 2015	Decreto	Iniciativa propia	16/2/2026	No	No	No	No		Sí
Por el cual se modifica el capítulo 2 del título 2 de la parte 1 del libro 2 del Decreto 1077 de 2025	Dirección del Sistema Habitacional	Director del Sistema Habitacional	Ministerio de Hacienda y Crédito Público; Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Ministerio de Hacienda y Crédito Público; Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y en el artículo 18 de la Ley 1753 de 2015, artículo 2 Decreto 3571 de 2011 y Decreto 1604 de 2020	Facilitar el desarrollo de los trámites relacionados con la transferencia de dominio de bienes inmuebles fiscales entre entidades (art. 276) y con la cesión a título gratuito de bienes fiscales (art. 277), contemplados en la Ley 1955 de 2019, específicamente en lo relacionado con aquellos inmuebles que se encuentran bajo la titularidad de los extintos ICT e INURBE.	Modifica el capítulo 2 del título 2 de la parte 1 del libro 2 del Decreto 1077 de 2025	Decreto	Iniciativa propia	9/2/2026	No	No	Sí	No		Sí
Por el cual se establecen condiciones de Financiamiento para el programa de mejoramiento de vivienda	Dirección del Sistema Habitacional	Director del Sistema Habitacional	Ministerio de Hacienda y Crédito Público; Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Ministerio de Hacienda y Crédito Público; Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y en el artículo 18 de la Ley 1753 de 2015, artículo 2 Decreto 3571 de 2011 y Decreto 1604 de 2020	Establecer las condiciones de financiamiento para los mejoramientos de vivienda	Adiciona el Decreto 1077 de 2015	Decreto	Iniciativa propia	11/5/2026	No	No	No	No		Sí

Nombre	Dependencia técnica	Cargo responsable técnico	Entidades participantes	Entidades firmantes	Competencia legal	Tema un objeto	Norma concreta que se reglamenta o modifica	Tipo de instrumento jurídico	Origen de iniciativa	Fecha aprox. consulta pública	¿Es un reglamento técnico?	¿Tiene costo sobre las MyPIMES?	¿Crea, modifica o elimina un trámite?	¿Esta iniciativa busca derogar una norma por su obsolescencia o desuso?	En caso de Sí ¿Cuál es la razón principal para su derogación?	¿Requiere firma del presidente?
Por el cual se adiciona una Sección al Capítulo 3 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015, Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, y se reglamentan los Planes de Ordenamiento Departamental (POD)”	Dirección de Espacio Urbano y Territorial	Directora de Espacio Urbano y Territorial	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, artículo 2 Decreto 3571 de 2011	El decreto reglamenta los Planes de Ordenamiento Departamental (POD) como instrumentos estratégicos y de articulación supramunicipal, definiendo su naturaleza, objetivos, principios, contenido técnico y normativo, así como el procedimiento para su formulación, adopción, implementación, seguimiento y modificación.	Se adiciona una Sección al Decreto 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.	Decreto	Orden judicial	16/3/2026	No	No	No	No		Sí
Por el cual se adicionan disposiciones al Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015 en lo relacionado con acciones urbanísticas, participación democrática en la formulación de los planes de ordenamiento territorial, medición de indicadores del espacio público, inventario general de espacio público y aprovechamiento económico de los bienes de uso público y se dictan otras disposiciones.	Dirección de Espacio Urbano y Territorial	Directora de Espacio Urbano y Territorial	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, artículo 2 Decreto 3571 de 2011	Reglamentación sobre la formulación de las acciones urbanísticas, en especial en lo relacionado con aquellos estudios necesarios y en los cuales deben sustentarse dichas acciones. Inventario,administración y aprovechamiento económico del Espacio Público, Participación democrática en los POT	artículo 8 de la Ley 388 de 1997, modificado por el artículo 27 de la Ley 2079 de 2021, artículo 4 de la Ley 2037 de 2020 y artículo 53 de lla Ley 2079 de 2021	Decreto	Iniciativa propia	15/1/2026	No	No	No	No		Sí
Por medio del cual se modifica el artículo 2.1.10.1.1.4.5 del Decreto 1077 de 2015	Subdirección de Política y Apoyo Técnico - SPAT	Subdirector de Política y Apoyo Técnico	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política	Se modifica la prohibición contenida en el artículo 2.1.10.1.1.4.5 reglamentando de manera más detallada la expresión "zona de protección de recursos naturales" contenida en el numeral 1, de forma tal que se acompase con las categorías que se incluyen en otros intrumentos normativos y se flexibilice la asignación del subsidio familiar de vivienda rural.	Artículo 2.1.10.1.1.4.5 del Decreto 1077 de 2015	Decreto	Iniciativa propia	14/2/2026	Sí	No	No	No		Sí
“Por el cual se modifican los capítulos 1 y 2, del Título 7, de la Parte 3, del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015, que reglamenta parcialmente el artículo 18 de la Ley 1753 de 2015, en lo referente a la unificación de las reglas sobre esquemas diferenciales”	Dirección de Política y Regulación/ Grupo Política sectorial	Director de Política y Regulación / SGP	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Decreto 3571 de 2011	Modificación de los decretos 1272 de 2017 y Decreto 1898 de 2016 en relacion con los esquemas diferenciales para la prestacion de los servicios publicos de agua y saneamiento básico	Decreto 1077 de 2015	Decreto	Política sectorial	22/6/2026	No	No	No	No		Sí
Por el cual se modifican y adicionan algunas disposiciones del Título 9 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio y se dictan otras disposiciones	Dirección del Sistema Habitacional	Profesional Especializado	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; Ministerio de Hacienda y Crédito Público;	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; Ministerio de Hacienda y Crédito Público;	En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política	Establece el tope general del valor de la Vivienda de Interés Social, se armoniza el régimen reglamentario vigente, se fortalecen los derechos del consumidor y se dictan otras disposiciones	Ley 1480 de 2011 y Decreto 1077 de 2015	Decreto	Política sectorial	9/1/2026	No	No	No	No		Sí
Por el cual se modifica la Sección 1 del Capítulo 1 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015 reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, y se reglamenta el procedimiento para la gestión de la información y los parámetros para la coordinación interinstitucional de la expedición de las determinantes de que trata el parágrafo 1 del artículo 10 de la Ley 388 de 1997, modificado por el artículo 32 de la Ley 2294 de 2023	Dirección de Espacio Urbano y Territorial	Profesional Especializado	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Departamento Administrativo Nacional de Estadística; Departamento Nacional de Planeación; Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Parágrafo 1 del artículo 10 de la Ley 388 de 1997, modificado por el artículo 32 de la Ley 2294 de 2023	Reglamentar los parámetros con base en los cuales las entidades encargadas de expedir determinantes deberán implementar mecanismos de coordinación entre estas y los entes territoriales. Asimismo, reglamentar el procedimiento para el desarrollo, actualización y disposición de la información técnica de las determinantes.	Decreto 1077 de 2015	Decreto	Plan nacional de Desarrollo	12/8/2026	No	No	No	No		Sí
Por el cual se modifican los artículos 2.1.1.1.1.2, 2.1.1.1.1.8, 2.1.1.1.4.1.2, 2.1.1.1.6.1.7, 2.1.1.1.6.1.11, 2.1.1.7.9, 2.1.1.8.1, 2.1.10.1.2.2.2 y, 2.1.10.1.2.3.2 del Decreto 1077 de 2015 en relación con las Cajas de Compensación Familiar en el Sector de Vivienda, y se dictan otras disposiciones	Dirección de Sistema Habitacional	Profesional Especialilzada	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Ministerio de Hacienda y Crédito Público; Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y Articulo 1 y 2 del Decreto 3571 de 2011 y Decreto 1604 de 2020	Precisar y unificar criterios respecto a la gestión, administración, asignación y desembolso de los recursos del subsidio familiar de vivienda por parte de las Cajas de Compensación Familiar, así como de establecer mecanismos que garanticen la transparencia y la eficiencia en el uso de dichos recursos en beneficio de la población afiliada a las Cajas de Compensación Familiar	Modifica el decreto 1077 de 2015	Decreto	Iniciativa propia	2/2/2026	No	No	No	No		Sí